

Ref.: Expte. N° 13082/09.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1º: Designase con el nombre de JUAN DOMINGO PERON al Polideportivo Municipal de la ciudad de Maquinista Savio, Partido de Escobar.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

-----DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBE-
-----RANTE, EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE
-----MAYO DE DOS MIL NUEVE.

Queda registrada bajo el N° 4688/09.-

FIRMADO: ELIO MIRANDA (PRESIDENTE) – JOSE M. ROGNONE (SECRETARIO)